

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

**1343** *Cédula de citación a Olivares de Martos, S.L. y Hector Bernal Trujillo. Procedimiento Ordinario 589/2016.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 589/2016.

Negociado: EM.

N.I.G.: 2305044S20160002493.

De: María del Carmen Clemente Martínez.

Abogado:

Contra: Olivares de Martos, S.L. y Héctor Bernal Trujillo.

Abogado:

Don José Ramón Rubia Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 589/2016 se ha acordado citar a Olivares de Martos, S.L. y Héctor Bernal Trujillo como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día QUINCE DE MAYO DE 2017 A LAS 10:50 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Olivares de Martos, S.L. y Héctor Bernal Trujillo.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 17 de Marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, JOSÉ RAMÓN RUBIA MARTÍNEZ.